

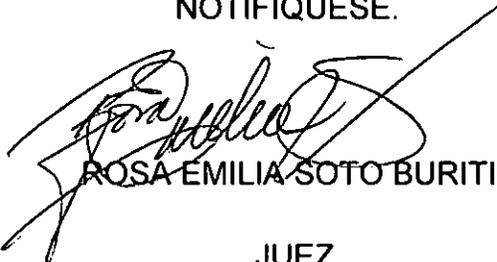
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD.  
Medellín, veintiséis de julio de dos mil veintitrés.

2019-782

El anterior escrito proveniente de TransUnión, se pone en conocimiento de la parte interesada para lo que estime pertinente.

Se agregan constancias allegadas por la curadora.

NOTIFIQUESE.



ROSA EMILIA SOTO BURITICA

JUEZ